

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20255100174301



Bogotá D.C. 19-06-2025

Señor

ANONIMO

asesoriasjuridicascontratistas@gmail.com

Ciudad

Asunto: respuesta al Derecho de petición radicado No.20252400225682 - Bogotá
Te escucha No. 2664912025

En atención al radicado del asunto, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. ***“¿Por qué no se ha contratado nuevamente al señor Daniel Alejandro Garzón Moreno?”.***

RESPUESTA: A la fecha, el perfil profesional del señor Garzón Moreno no ha sido requerido dentro de los procesos contractuales adelantados por el IDR, razón por la cual no se ha gestionado una nueva vinculación mediante contrato de prestación de servicios.

2. ***“¿Se notificó al señor Daniel Alejandro Garzón Moreno de su no contratación por parte del IDR? De ser así, ¿por medio de cual canal se hizo esta notificación y quién fue el encargado de la misma?”***

RESPUESTA: En virtud del régimen legal aplicable a los contratos de prestación de servicios, y teniendo en cuenta que su vínculo contractual con la entidad concluyó en la fecha estipulada en el último contrato suscrito —sin que ello configure una relación contractual o expectativa de continuidad—, no resulta procedente realizar una notificación formal sobre la no renovación o no suscripción de un nuevo contrato.

Cabe señalar que, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación estatal, la información relacionada con la ejecución y finalización de los contratos se encuentra disponible en la plataforma SECOP II, donde puede verificarse la fecha de terminación del último contrato celebrado con el IDR.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

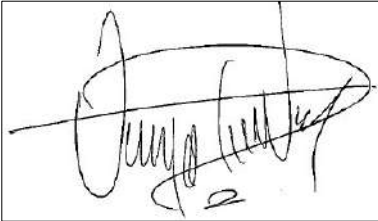
Fecha de firmado:
2025.06.19 09:55:10 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Esperamos que esta información sea de utilidad y agradecemos su interés en los procesos de contratación adelantados por la entidad.

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER CORTES LEON

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Katherin Yojanna Soto Duran- Abogada Contratista JEC

Proyectó: Katherin Yojanna Soto Duran- Abogada Contratista JEC

Revisó: William Rene Torres Agudelo – Asesor de Dirección General Código 105 Grado 01

Karen Lizeth Silva Esparcea – Contratista STRD

Andrea Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Aprobó: William Rene Torres Agudelo – Asesor de Dirección General Código 105 Grado 01